

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0102**

Fecha Estado: 30/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620170092400	Ejecutivo Conexo	LUIS FABIO CARDONA DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento MODIFICA AUTO, ORDENA ENTREGA DE TITULO A FAVOR DEL ABOGADO ISMAEL GOMEZ MORA. -1-	27/08/2021		
05001310501620180034700	Ordinario	VICTOR HUGO OSORNO MONTOYA	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que aplaza audiencia Aplaza audiencia, señala Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Sanciamiento y Fijación del Litigio para, Septiembre 7/2021, 10:30 a.m., y a continuación la Audiencia de Trámite en la que se practicarán pruebas, se oirán alegatos de conclusión y de ser posible emitir la correspondiente sentencia. Asistencia obligatoria de las partes.	27/08/2021	1	
05001310501620180049100	Ejecutivo Conexo	ANTONIO JOSE CASTRO DELGADO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se ordena seguir adelante la ejecucion. Condena en costas a la parte demandada. Concede recurso de apelacion en el efecto suspensivo interpuesto por el apoderado de la parte demandada. Ordena remitir ante el H. T. S de M. -2-	27/08/2021		
05001310501620180071200	Ordinario	LUIS ENRIQUE KELIS SALSA	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	Auto termina proceso por transacción Acepta la transacción aportada. -3-	27/08/2021		
05001310501620190053900	Ordinario	FATIMA DEL ROSARIO GIRALDO YEPES	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	Sentencia de primera instancia Agosto 26/2021, realiza audiencia, emite sentencia condenatoria, concede recurso de apelación, ordena enviar al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.	27/08/2021	1	
05001310501620190055300	Ordinario	JAIRO LEON VARGAS FIGUEROA	ALIANZA CULTURAL COLOMBO FRANCESA	Auto ordena archivo Aprueba conciliación, declara terminación del proceso, ordena archivo de las diligencias.	27/08/2021	1	
05001310501620200016500	Ordinario	LUIS GUILLERMO VIEIRA ANGEL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Tiene por contestada la demanda, señala Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Sanciamiento y Fijación del Litigio para, Noviembre 3/2022, 9:30 a.m., y a continuación la Audiencia de Trámite en la que se practicarán pruebas, se oirán alegatos de conclusión y de ser posible emitir la correspondiente sentencia. Niega llamamiento en garantía. Asistencia obligatoria de las partes.	27/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620200018200	Ordinario	HECTOR EMILIO AGUIRRE	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Tiene por contestada la demanda, señala Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento y Fijación del Litigio para, Noviembre 10/2022, 9:30 a.m., y a continuación la Audiencia de Trámite en la que se practicarán pruebas, se oirán alegatos de conclusión y de ser posible emitir la correspondiente sentencia. Niega llamamiento en garantía. Asistencia obligatoria de las partes.	27/08/2021	1	
05001310501620200024300	Ordinario	ELISEO PADILLA NEIRA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Tiene por contestada la demanda, señala Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento y Fijación del Litigio para, Noviembre 8/2022, 9:30 a.m., y a continuación la Audiencia de Trámite en la que se practicarán pruebas, se oirán alegatos de conclusión y de ser posible emitir la correspondiente sentencia. Niega llamamiento en garantía. Asistencia obligatoria de las partes.	27/08/2021	1	
05001310501620210010200	Ordinario	LUZ ALEIDA DUQUE VALLE	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Tiene por contestada la demanda, señala Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento y Fijación del Litigio para, Noviembre 1/2022, 9:30 a.m., y a continuación la Audiencia de Trámite en la que se practicarán pruebas, se oirán alegatos de conclusión y de ser posible emitir la correspondiente sentencia. Niega llamamiento en garantía. Asistencia obligatoria de las partes.	27/08/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)